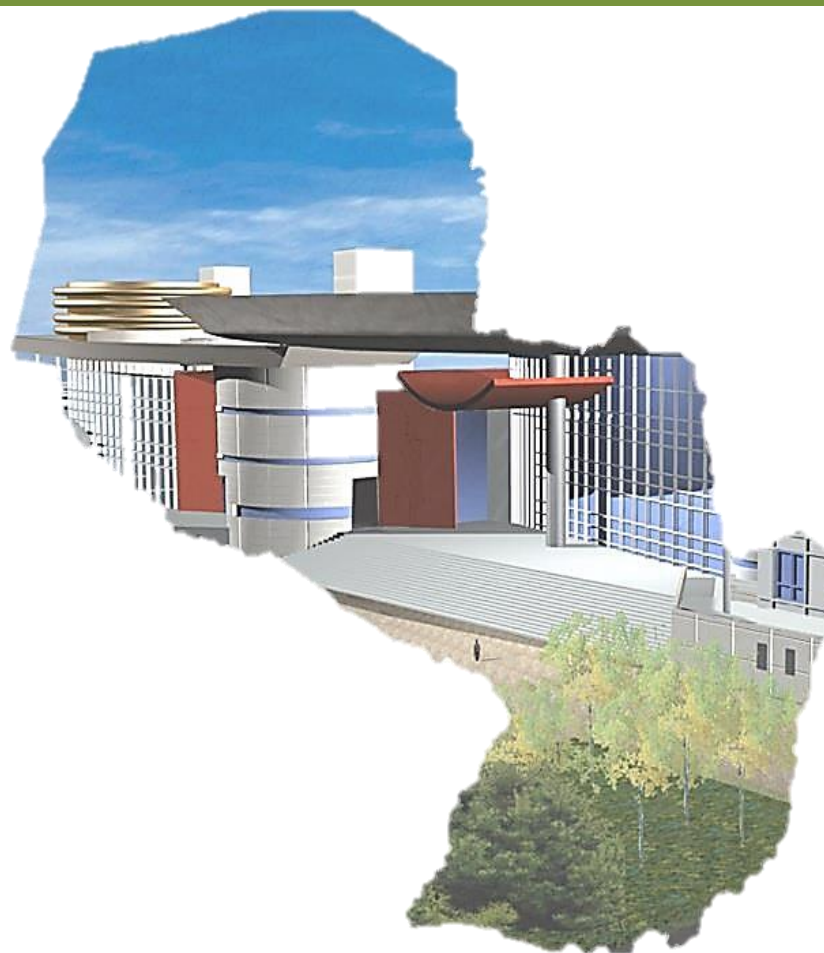


MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	305.253.552.216	305.253.552.216	12.391.664.468	4%	4.256.045.578	8.135.618.890
01	Conducción Superior	2.954.070.427	2.954.070.427	348.884.800	12%	245.093.856	103.790.944
100 Servicios Personales		2.954.070.427	2.954.070.427	348.884.800	12%	245.093.856	103.790.944
02	Gestión Administrativa	33.174.856.773	33.174.856.773	3.929.750.316	12%	2.719.011.110	1.210.739.206
100 Servicios Personales		24.355.502.997	24.355.502.997	3.796.985.794	16%	2.707.342.323	1.089.643.471
200 Servicios No Personales		8.172.777.683	8.172.777.683	120.483.735	1%	0	120.483.735
300 Bienes de Consumo e Insumos		609.368.093	609.368.093	0	0%	0	0
500 Inversión Física		16.808.000	16.808.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		20.400.000	20.400.000	12.280.787	60%	11.668.787	612.000
03	Gestión de la Comunicación Pública	12.829.899.756	12.829.899.756	617.829.229	5%	493.448.631	124.380.598
100 Servicios Personales		7.653.784.012	7.653.784.012	617.829.229	8%	493.448.631	124.380.598
200 Servicios No Personales		4.950.093.444	4.950.093.444	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		83.336.550	83.336.550	0	0%	0	0
500 Inversión Física		142.685.750	142.685.750	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Provisión de Servicios Tecnológicos y Digitales	10.000.000.000	10.000.000.000	187.654.506	2%	161.994.496	25.660.010
100 Servicios Personales		2.409.849.672	2.409.849.672	169.194.496	7%	161.994.496	7.200.000
200 Servicios No Personales		5.764.689.185	5.764.689.185	18.460.010	0,32%	0	18.460.010
300 Bienes de Consumo e Insumos		402.100.000	402.100.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.423.361.143	1.423.361.143	0	0%	0	0
05	Mejoramiento de la Competitividad con las TIC en Paraguay	72.599.215.076	72.599.215.076	1.223.458.085	2%	636.497.485	586.960.600
100 Servicios Personales		9.104.670.096	9.104.670.096	1.223.458.085	13%	636.497.485	586.960.600
200 Servicios No Personales		35.337.822.445	35.337.822.445	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		68.659.305	68.659.305	0	0%	0	0
500 Inversión Física		25.052.227.648	25.052.227.648	0	0%	0	0
800 Transferencias		3.035.835.582	3.035.835.582	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Construcción de una Red para Instituciones Educativas	173.695.510.184	173.695.510.184	6.084.087.532	4%	0	6.084.087.532
100 Servicios Personales		2.887.941.891	2.887.941.891	88.798.724	3%	0	88.798.724
200 Servicios No Personales		54.320.903.560	54.320.903.560	1.288.392.074	2%	0	1.288.392.074
300 Bienes de Consumo e Insumos		321.544.516	321.544.516	45.385.885	14%	0	45.385.885
500 Inversión Física		116.165.120.217	116.165.120.217	4.661.510.849	4%	0	4.661.510.849
TOTAL ENTIDAD		305.253.552.216	305.253.552.216	12.391.664.468	4%	4.256.045.578	8.135.618.890

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

